

24 de mayo de 2010

## Aclaraciones a la Solicitud de Propuesta SDP-04-2010

### I. Respuesta a las preguntas recibidas:

#### 1. ¿Existe un formato para la carta de intención?

No existe un formato establecido para la carta de intención. La idea es que la anexen como presentación a la propuesta.

#### 2. En caso de no existir el formato ¿Cuál debe ser el contenido de la carta?

Debe contener una introducción que denote el entendimiento del problema y la contribución requerida del equipo consultor. Debe así mismo exponer brevemente la motivación de la firma a colaborar en la iniciativa y el valor agregado que puede ofrecer.

#### 3. ¿Cuándo se debe entregar la carta de intención?

La carta de intención se entrega junto con la propuesta técnica y económica que se presente.

#### 4. ¿A quién va dirigida la carta de intención

Debe ir dirigida con Atención al Grupo Coordinador de la Estrategia Nacional sobre REDD.

#### 5. En la Etapa 1. Generación e integración de insumos ¿Cuántos expertos/colaboradores es necesario contratar?

No hay un número establecido. Depende de la propuesta que desarrollen indicarían cuantos requerirían para completar la información técnica requerida para el desarrollo del documento de visión y tomando en cuenta el guión de la Estrategia para que cada uno de los temas estén cubiertos de manera adecuada.

De acuerdo a la propuesta pueden darse eventuales modificaciones de acuerdo a las consideraciones que sugieran. Tienen libertad de escoger, pero se sugiere se acote a no más de 6 consultores distintos.

#### 6. ¿Deben ser expertos nacionales o internacionales?

Es indistinto mientras cumplan con el mejor perfil y tengan la disponibilidad de apoyar la iniciativa. Tienen libertad, aunque la mayoría de los temas tienen forzosamente que elaborarse desde un contexto nacional. Es la visión de México sobre REDD, así que los expertos tienen que conocer la realidad del país y hacia dónde deberíamos ir. En las cuestiones más generales sí podría haber participación de expertos internacionales.

### **7. ¿Los honorarios y viáticos deben estar incluidos en la propuesta económica de nuestra empresa?**

Los honorarios y viáticos de estos expertos no son parte de la propuesta económica de la consultora, pero si deben calcularse por separado. Cabe aclarar que la propuesta se evaluará también por la calidad de expertos que propongan y el costo asociado a ellos. En cuanto a viáticos de los expertos, el trabajo no debería implicar viajes, pues se puede desarrollar desde el sitio en que se encuentren. Se trata de escribir unas 10-20 cuartillas.

### **8. ¿Cuántos talleres de socialización se tienen que desarrollar en la etapa 2?**

La etapa 2 es de consenso entre los principales actores que ya están trabajando en REDD. Se pueden utilizar foros ya existentes, como el CTC-REDD para minimizar la cantidad de talleres. Hay que identificar a actores que no están representados en el CTC-REDD o en alguna de las organizaciones civiles o instituciones gubernamentales para entablar diálogo con ellos. No tiene que ser un taller, puede ser una reunión donde se presenta el material. Se puede hacer a través de internet, etc. Hay que motivar la innovación y la creatividad de los consultores.

El costo sí debe ser unitario por actividad (especificar qué tipo de mecanismo se usaría: foro, taller, reunión, sitio virtual, etc). El número final será negociado entre el grupo coordinador y el equipo consultor. Lo importante de esta etapa es que quien pueda opinar sobre el contenido de la visión tenga la oportunidad de hacerlo y que cualquier comentario o aportación relevante sea integrada en el 2º borrador.

### **9. ¿En qué ciudades/estados se deben realizar los talleres de socialización?**

En la etapa 2, gran parte del trabajo se haría desde el DF, salvo el acercamiento a los actores clave identificados que no están representados actualmente. En la etapa 3 se utilizarán los mecanismos de consulta de Conafor y Semarnat, probablemente con algunos foros regionales para garantizar una buena socialización, pero sin ir a cada comunidad del país. Cabe señalar que las funciones del equipo consultor en esta fase serán más de diseño estratégico, acompañamiento y generación de materiales, que de facilitación. Eso correrá a cargo de las áreas de CONAFOR y SEMARNAT responsables del proceso de consulta.

### **10. En la etapa 3. Socialización, consulta y borrador final ¿Cuántas reuniones de trabajo y talleres asociados se realizarán y en que ciudades?**

Ver punto 9. Básicamente lo que se quiere es amarrar el tiempo de los consultores para que estén disponibles en la generación de insumos para la consulta, no que la lleven a cabo ellos. Deben integrar los resultados y probablemente estar presentes en los foros regionales. Igual y pueden proveer ideas para el proceso, pero no será su responsabilidad. Lo importante es que puedan tomar los comentarios generados e integrarlos en el documento final.

### **11. ¿Cuántas reuniones de consulta se realizarán y en que ciudades?**

Favor de hacer referencia a los dos puntos anteriores.

**12. ¿Cómo se calcula el monto de la garantía Bancaria? Y por lo tanto, la carta de cumplimiento de garantía ¿cuándo y cómo debe presentarse?**

No aplica. (Favor de revisar los cambios de la convocatoria)

**13. En el apartado 9 de la convocatoria dice “ Los honorarios ofertados deberán incluir todos los impuestos” y en el apartado IV dice “Todos los precios / aranceles cotizados no deben incluir impuesto alguno ya que el PNUD se encuentra exento del pago de impuestos según se detalla en la Sección II ¿ se deben incluir o no en la propuesta económica”**

Si, favor de incluir los impuestos.

**14. En el numeral 13 de la convocatoria (pagos) dice “El monto destinado a honorarios no deberá ser superior a los costos propios de operación ¿qué quiere decir esto?**

Para efectos de esta convocatoria, favor de dar su oferta económica sin tomar en cuenta este apartado, haciendo el desglose de precios de la manera sugerida.

**15. La convocatoria se refiere a la realización del trabajo en un plazo de 45 días ¿Son días naturales o laborales?**

Naturales

**16. Dentro de los productos del apartado III para la primera etapa se enlista “Presentación con los principales elementos del “Documento de Visión de México sobre REDD” y la metodología de trabajo ¿Se refiere a un documento o power point o bien a una reunión donde se presenten los resultados? Pues se complementa o traslapa con el punto 5 de los productos.**

El producto 5 “materiales de presentación” se refiere a los materiales necesarios para las reuniones donde se discuta el documento de Visión (apoyo en el diseño y logística de las reuniones). El producto de “presentación” se trata de un documento descriptivo sobre los principales contenidos de “La Visión”, pero sobre todo de la manera en que se obtuvieron los insumos y se logró el consenso con los distintos actores. Este documento estaría acompañado de una versión sintetizada en power point para poder exponerlo en distintos foros. En otras palabras, se deben tener las dos cosas: el documento para tener un sustento escrito del proceso y el power point para presentar el proceso cuando sea necesario.

**17. Al revisar la convocatoria se puede distinguir una fuente de incertidumbre asociada una interpretación, sobre la posibilidad de que la convocatoria cubría principalmente la primera etapa de resultados y no las 3. La convocatoria dice "Solicitud de Propuesta para coordinar, facilitar y gestionar la primera fase del proceso de elaboración de “La Estrategia Nacional para REDD+ (ENAREDD+)”. Lo que confunde es la diferencia entre etapa y fase. Posiblemente la primera "fase" tiene 3 etapas, o bien fase es sinónimo de etapa. Y dado que el objetivo del apartado III dice "... la primera fase del proceso de elaboración de “La Estrategia Nacional para REDD+ (ENAREDD+)”, de ahora en adelante referida como**

**“Documento de Visión de México sobre REDD+.”, podría concluirse que se refiere a obtener el primer borrador, es decir terminar la primera etapa. Como finalmente no se aclaran las otras fases del proceso, surge la duda.**

La consultoría está enfocada a la elaboración del “Documento de Visión de México sobre REDD+”. El desarrollo de este documento implica tres etapas:

- Etapa 1. Generación e integración de insumos especializados (Junio-Julio)
- Etapa 2. Validación de supuestos y consenso focalizado del borrador (Agosto-Septiembre)
- Etapa 3. Socialización, consulta y borrador final (Septiembre – Octubre)

Cada uno de los entregables, tiempos y procesos en estas etapas están descritos en los términos de referencia. La consultoría cubrirá todas las etapas para generar dicho documento. A su vez, este documento sirve como un primer insumo (primera fase) a la Estrategia Nacional REDD (ENAREDD+). El desarrollo de la Estrategia Nacional REDD+ no está contemplado en esta consultoría.